



**CORPORACION NACIONAL DE REINCORPORACION COMUNES –
CNRC
NIT 901.523.992 -4**

**INFORME DE GESTION
De enero a diciembre del 2022**

Bogotá DC, marzo de 2023



INFORME DE GESTION DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

En cumplimiento del objetivo estatutario y del mandato legal por el que se rige la Corporación, presento el informe de gestión de enero a diciembre del 2022. Esperando encuentren en este los elementos necesarios para dar claridades sobre el conjunto de actividades realizadas para el mantener el funcionamiento y el alcance de metas de la CNR-C que a bien ustedes representan como instancia legal y a la cual apoyo desde la gestión encomendada como representante legal.

Como lo establecen los Estatutos, la Corporación se sitúa entre las instituciones sin ánimo de lucro en el conjunto de actividades, la administración y gestión de recursos para el cumplimiento de su objeto social, el cual tiene por objeto contribuir en la construcción de una paz estable y duradera, el fortalecimiento de la democracia, la reconciliación, la realización de la dignidad humana y el mejoramiento de la calidad de vida de los excombatientes de las FARC-EP en proceso de reincorporación, de sus familias y de las comunidades afectadas y victimizadas por el conflicto bajo los principios de la no violencia, de la paz mundial para una cultura de paz en Colombia y el mundo basada en el dialogo como instrumento central de estos objetivos. Para este fin, la CNRC incorporará en sus acciones los enfoques de género, étnico y diferencial.

1. ACTIVIDAD ECONOMICA Y SOCIAL DE LA CORPORACION NACIONAL DE REINCORPORACION COMUNES – CNRC

1.1 ACTIVOS NETOS:

Se mantienen los aportes sociales por valor de \$1.260.000 y un bien inmueble que tiene como objeto social el beneficiar tanto internos como externamente para el logro de los objetivos de la CNRC, el cual esta siendo arrendado, desde 01 de junio a diciembre 31 del 2022, el cual ha generado un ingreso de \$31.500.000. Espacio físico donde se desarrollan actividades que permiten afianzar lazos con otras entidades del mismo tipo.

Se han recibido donaciones por valor de \$22.338.720 e ingresos por otras actividades y rendimientos financieros por \$20.435.458,93, por convenios de cooperación con Cepdipo y Partido Político Comunes por un total de \$90.887.796

Se tuvieron gastos operacionales de administración y no operaciones por \$150.967.464,37

1.2 EJECUCION DE PROYECTOS:

Durante la vigencia del 2022 la Corporación ejecutó los siguientes convenios interinstitucionales:

Número de documento de identificación	Razón social	Valor	Destinación	Plazo
901.137.286	PARTIDO POLITICO COMUNES	90.000.000	El objeto es desarrollar y entregar instrumentos de aplicación pragmática y en tiempo real, que permitan la realización de los derechos de los reincorporados, concretando las garantías para la reincorporación integral, entre ellas el acceso a la tierra, la vivienda, la salud y la educación	12 meses
901.051.377	CENTRO DE PENSAMIENTO Y DIÁLOGO POLÍTICO	50.000.000	Prestar sus servicios la a promoción y distribución en todo el territorio nacional de 2048 libros de autoriza del CEPDIPO que se relacionan a continuación	2 meses
901.051.377	CENTRO DE PENSAMIENTO Y DIÁLOGO POLÍTICO	31.500.000	Mediante el presente contrato EL ARRENDADOR concede al ARRENDATARIO el goce del inmueble que adelante se identifica por su dirección y linderos de acuerdo con el inventario que las partes firman por separado, el cual forma parte de este mismo contrato.	7 meses

1.3 EXCEDENTES DE LA CORPORACIÓN:

El excedente del ejercicio ascendió a la suma de \$14.194.510.56 (Catorce millones ciento noventa y cuatro mil quinientos diez pesos con cincuenta y seis centavos m/cte.), donde la Asamblea definirá el destino de dicho recurso.

1.4 OTROS:

Luego de culminar los trámites para la formalización de la Corporación Nacional de Reincorporación Comunes se han desarrollado diferentes tareas enmarcadas en las necesidades de la Corporación en cuanto a requisitos legales requeridos.

1. Se realizó trámite de registro de Marca para la cerveza ALAPEPAZ, a lo cual se respondió a los requerimientos realizados de la SIPI (oficina virtual de propiedad industrial) y ya se encuentra publicada la gaceta # 981 desde el 29 de noviembre del 2022.
2. Se participaron en dos jornadas del bazar de la confianza, en el espacio de economías para la Paz, en la cual se logró la exposición de 14 propuestas productivas, conversatorio sobre el avance de la reincorporación y participación de el coro de los niños de el espacio territorial de Icononzo

3. Se acompañaron jornadas de trabajo para la definición del presupuesto para la extensión de piloto para el suministro de información para el desminado que tendrá una duración de 4 meses con UNMAS. Además se acompañó jornadas de empalme del nuevo gobierno.
4. Se adelantó trámite para la solicitud de calificación de Régimen tributario espacial, el cual fue negado para el año 2021.
5. Junio: se recibieron dos camillas en donación por parte de Fundación Plan 100 mil sonrisas, las cuales esta planteado entregar a los ETCR de Planadas y Caño Indio.
6. Se recibió dos computadores de mesa en concepto de donación.
7. Julio: se realizó trámite ante la Secretaría de Hacienda para el registro de NIT y medios magnéticos, tramite a partir del cual ya se debe reportar las retenciones por concetos de ICA en este mismo mes se presentó informe financiero ante la alcaldía. Llego requerimiento de ajuste de la información motivo por el cual no fue posible hacer el reporte. Se Adquirió portátil para el trabajo de contabilidad.
8. Septiembre: en el mes de septiembre se realizó trámite para el registro en SAM-SPA, con la intención de licitar para proyecto con EEUU, con el apoyo de Carolina Montes, trámite que no se logró por la complejidad del mismo. Se adquirió impresora para el trabajo de contabilidad. Se adelantó registro trámites en Cámara de Comercio de Bogotá para registro de libro de actas y de socios.
9. Noviembre: se realizó pago para proyecto en Vuelta Acuña, se recibió donación de inventario de artículos y equipos de ALTERPAZ, (se adjunta inventarios).
10. Diciembre: se realizó propuesta de presupuesto para contrato con la UNGRD, de igual forma se realizó trámite para el Registro Único de proponentes ante Cámara de Comercio de Bogotá y se adelantó trámite de solicitud de préstamo ante Confiar, no se continuó por falta de confirmación de la aprobación de la propuesta.
En el mes de diciembre se logró apertura cuenta de ahorros en Bancolombia, en la cual se registraron como responsables a Milagros Royero y Dora Vanegas. Y se decidió destino para la ejecución de la extensión del piloto. La cuenta de Confiar sigue para todo lo concerniente a recursos propios de la Corporación, se mandó hacer mantenimiento a las impresoras, se determinó en la junta hacer aportes de 30.000 mensuales que para el 2023 serán 34.800.

Planeación:

- Revisión y actualización de plan estratégico de la CNRC y puesta en marcha del mismo con definición de tareas específicas y responsabilidades.
- Definición del manejo para el abordaje del tema TOAR, estableciendo claramente el papel de la CNRC.
- Revisión para los ajustes que haya a lugar y su respectiva aprobación de: Manuales de funciones y procedimientos, mecanismos de monitoreo y seguimiento a la gestión de la Corporación, políticas contables.
- Presentación de obligación de las entidades de seguimiento y control, renovación de registros .
- Adelantar tramite de registro INVIMA para la cerveza ALAPEPAZ. Definir manejo administrativo.



- Ejecución y seguimiento a convenio con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, proyecto de investigación en Antioquia
- Realizar inventario general y colocar plaquetas.
- Gestión y formulación de proyectos para el fortalecimiento administrativo de la corporación con miras a la realización del objeto social.
- Definición de criterios para presentar propuesta de cotización para la realización de informes sobre el avance de la reincorporación para la Instancia CNR con una periodicidad de 6 meses.

Información Adicional

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 /95 modificada con la Ley 603 del 27 de julio de 2000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Organización.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 de 2000 puedo garantizar ante miembros y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

Que la organización, como aportante, se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre al ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

Anexos:

Informe de ejecución Contrato CEPDIPO.

Inventario de Donación de Alterpaz.

Propuesta de presupuesto.

Milagros Elvira Royero Mejía
Representante Legal
CC 1.148.956.653